

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN - EXTRAORDINARIA - DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 16 días del mes de Junio del año dos mil ocho, con el objeto de celebrar la XXXI Sesión "Extraordinaria" del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Información Jalisco, se reunieron en salón usos múltiples de la Secretaría de Promoción Económica, los siguientes consejeros:

Lic. Eduardo Antonio Paz Gómez, Director General del Sistema Estatal de Información Jalisco; Lic. Manuel Arreola Barragán, de la Secretaría General de Gobierno; Lic. Pilar Ruiz Gaytan López, de la Secretaría de Salud; Lic. Mario Arnulfo Díaz Espinoza, de la Secretaría de Finanzas; Mtro. Carlos Ismael Hernández Rentería, representante del COMCE de Occidente; Lic. Eduardo Tovar Martínez, representante del CONACYT; Lic. Leonardo Franco Medina, de la Secretaría de Desarrollo Urbano; Ing. Braulio Laveaga Ceceña; representante del CCIJ; Lic. Francisco Javier Vizcaíno Gutiérrez, representante de CANACO; y Lic. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez, de la Secretaría de Planeación.

Participaron con voz pero sin voto; los siguientes funcionarios del SEIJAL : Lic. Eduardo Pinto Padilla; Ing. Dante Delgadillo Rojas; Lic. Néstor García Romero; Lic. Salvador Solís Gómez y el Lic. Carlos Villalobos Zalapa.

Se declaró el Quórum Legal, a las 8:45 horas, y se prosiguió para realizar una auto presentación de los asistentes. A continuación, se puso a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Lista de Asistentes y declaratoria de Quórum Legal
- Aprobación de la orden del día
- Aprobación del acta anterior
- Modificaciones al presupuesto 2008
- Presentación de catálogo de Productos y Tarifas
- Asuntos varios (Plantilla Laboral)

Aprobado el orden del día, se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por los participantes.

El Licenciado Eduardo Paz cedió la palabra al Lic. Carlos Villalobos, Director Administrativo del SEIJAL para tratar el siguiente punto del orden del día, relativo a la modificación al presupuesto del ejercicio 2008. El Lic. Villalobos presentó los avances del ejercicio presupuestal al 31 de Mayo (anexo 1) y un cuadro en el que se muestran los ajustes propuestos por un monto de \$ 245,100.00 (Doscientos cuarenta mil cien pesos 00/100) aclarando que se trata de transferencias entre partidas que no implican variaciones en el techo financiero del organismo. En esta propuesta se destacan el incremento de la partida 5301. Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre, para estar en condiciones de concluir el proceso de adquisición de 2 (dos) vehículos y la distribución de parte de los recursos de la partida 1801 "Impacto al Salario" entre algunas de las partidas del capítulo 1000 , para dar solvencia a esas partidas mientras la Secretaría de Finanzas resolvía la entrega de recursos adicionales solicitados para cubrir los incrementos en las

percepciones acordados para el ejercicio 2008 , ya que estos incrementos rebasaron el monto previsto para ese fin. (Anexo 2)

A continuación, el Lic. Paz explicó que dando seguimiento a las indicaciones que se dieron en la sesión anterior en el sentido de que el SEIJAL debería buscar más recursos mediante la promoción y venta de productos y servicios, puso a consideración del Consejo el catálogo con las nuevas tarifas y condiciones para la venta de nuestros productos y servicios mismas que fueron aprobadas por los consejeros presentes. Anexo 3).

Se pasó al siguiente punto, asuntos varios, en el que El Lic. Carlos Villalobos mostró en un cuadro, los incrementos de percepciones del personal del SEIJAL, apegados al nuevo tabulador de sueldos y salarios elaborado por las secretarías de Administración y de Finanzas, en el que se detallan los porcentajes de incremento en el sueldo base para cada nivel salarial - ya que no hay una coincidencia exacta en las cantidades por este concepto - y en el caso de las prestaciones de Ayuda para Despensa y Ayuda para transporte, no se aplicó un porcentaje sino que se ajustaron, también en cada nivel, las prestaciones a las cantidades señaladas en ese tabulador, dado que el pago de estas prestaciones, en el SEIJAL era menor que el del resto de los trabajadores del estado. Explicó el Lic. Villalobos que con estos incrementos no fue necesario implantar un plan de previsión social para compensar el impacto de las altas tasas de impuestos, como se había planteado en la junta de Consejo anterior. Los consejeros presentes estuvieron de acuerdo.

El Lic. Paz preguntó a los presentes si tenían algún otro tema por tratar o si querían agregar algún comentario. No habiéndose manifestado más asuntos por tratar, se dio término a la reunión a las 10:00 horas.

FIRMAS.

Eduardo Antonio Paz Gómez.
Sistema Estatal de Información Jalisco.

Lic. Manuel Arreola Barragán.
Secretaría General de Gobierno.

Lic. Pilar Ruíz Gaitán.
Secretaría de Salud.

Lic. Mario Arnulfo Díaz Espinoza.
Secretaría de Finanzas.

Mtro. Carlos Ismael Hernández Rentarías.
Consejo Mexicano de Comercio Exterior
COMCE de Occidente.

Lic. Eduardo Tovar Martínez.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONACYT

Lic. Leonardo Franco Medina,
Secretaría de Desarrollo Urbano.

Ing. Braulio Laveaga Ceceña
Confederación de Cámaras Industriales de Jalisco
CCIJ

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Información Jalisco, del día 16 de Junio de 2008.

Lic. Francisco Javier Vizcaíno Gutiérrez.
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
CANACO

Lic. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez.
Secretaría de Planeación.

Ing. José Otón Gómez Mendoza
Secretaría de Desarrollo Rural

Lic. Juan Manuel Lemus
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Información Jalisco, del día 16 de Junio de 2008.